PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	JEP-470-2024	DEPENDENCIA	5560-Oficina Asesora Saad Defensa a Comparecientes
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Eder Mauricio Cumbe Amézquita	No. DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía: 83246470

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios	PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIO:	23/02/2024	FIN:	31/12/2024	INFORME N°:	6	Parcial

PERIODO DEL INFORME:	del	1	de	julio	de	2024	al	31	de	julio	de	2024		

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios profesionales para apoyar al Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa a Comparecientes brindando acompañamiento psicosocial en las actuaciones de las personas que comparezcan ante las salas y secciones de la JEP en el marco de la justicia transicional y restaurativa, atendiendo los enfoques diferenciales.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la elaboración y creación de un plan de trabajo detallado para el periodo contratado, concertado con el supervisor del contrato y el líder designado por el supervisor para tal fin.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes actividades para esta obligación contractual:

Los días 2, 8, 15, 22 y 29 de julio, se realizaron reuniones mediante la plataforma Teams, con el objetivo de efectuar seguimiento al equipo psicosocial del SAAD comparecientes, las cuales fueron convocadas y precedidas por la líder del equipo psicosocial, donde se trataron los siguientes temas:
1.Retroalimentación de los informes de actividades
2.Subcaso Huila.
3.Informes trimestrales para el reporte del plan operativo anual POA.
4.Módulo formador a formadores
5.Inactivaciones módulo VISTA.
6.Actualización de Documentos7.Intervención del jefe de la OA del SAAD defensa a comparecientes.
7.ajustes a metodologías
8.Revisión de diligencias a acompañar.
9.Cuadros de Planeación
10.Revisión de los acompañamientos la presente semana y la siguiente.
11.Actualización del cuadro de planeación.
12.Elaboración del POA II trimestre de 2024
13.Varios.

El día 2 de julio de 2024, se participó en la reunión de planificación convocada por la Coordinación de Gestión Territorial de la OA del SAAD defensa a comparecientes, en donde se logró planificar y aprobar las Jornadas de difusión y divulgación de información de la JEP, programadas en los municipios de Garzón. Altamira y Suaza los días 16,17 y 18 de julio por la dupla Huila.

El día 3 de julio se realiza reunión de las duplas psicojurídicas, en donde se logró adelantar la planeación para dar cumplimiento a los compromisos correspondientes a la OA del SAAD detensa a comparecientes territorial Huila. Tales como:
1.Planeación: Jornadas de atención al usuario en la oficina
2.Planificación: Jornada de divulgación y difusión de información a desarrollarse en los municipios de Garzón, Altamira, Guadalupe y Suaza, designación de responsabilidades

Los días 9, 10, 11 y 12 de julio, se realizaron reuniones de retroalimentación y planificación para el día siguiente de las jornadas en marco de los encuentros dialógicos de comparecientes y víctimas del subcaso Huila, en donde se logró:
1.Desarrollar una lluvia de ideas, para poder construir la metodología que se utilizó en la apertura y cierre del taller preparatorio de los comparecientes del subcaso Huila.
2.Determinar los materiales que se iban a utilizar en las actividades de inicio y cierre del taller preparatorio
3.Construir propuestas, para poder cumplir con la dinámica de acompañamiento a los comparecientes
4.Establecer compromisos para todo el grupo, con relación a la puntualidad y asignaciones de acompañamiento por franjas y mesas
5.Designar los roles que cada profesional ejercería durante dicha actividad.
6.Retroalimentar la experiencia vivida durante las jornadas del encuentro dialógico entre víctimas y comparecientes. En donde se expuso lo que pudo percibir de cada una de las víctimas y comparecientes durante el evento y de todo el grupo en general.
7.Presentar diferentes propuestas para lograr la cobertura total de las mesas restaurativas en donde se dio los encuentros dialógicos entre víctimas y comparecientes
8.Generar estrategias funcionales dentro de las mesas restaurativas según lineamientos de la líder de equipo psicosocial.

El día 22 de julio, se participó en la reunión convocada por la OAJR, para la retroalimentación de los encuentros dialógicos del subcaso Huila, en donde se realizaron observaciones, se analizaron logros alcanzados, se reconocieron fallas y se buscaron alternativas de mejora para los encuentros.

El día 23 de julio, se participó en la Reunión Equipo; coordinación para la audiencia de reconocimiento de verdad, subcaso Huila, Macro caso 003, convocada por Magistratura y OAJR, en donde se logró tener un primer bosquejo de los pormenores logísticos y recomendaciones que deben tener en cuenta de cara a la audiencia.

El día 23 de julio, se participó y expuso la Retroalimentación psicosocial Encuentros Dialógicos subcaso Huila, donde se socializó al equipo psicosocial, cuáles fueron las metodologías realizadas, los logros alcanzados y las oportunidades de mejora para los encuentros.

Los días 25 y 31 de julio, se participó en la Reunión Equipo: coordinación para la audiencia de reconocimiento de verdad: subcaso Huila, Macro caso 003, convocada por Magistratura y OAJR, en donde se logró tener un primer bosquejo de agenda que se pretende realizar en marco de la audiencia.

El día 26 de julio. Se participó a la reunión de planeación para preparatoria a audiencia GAULA, a realizarse en el departamento del Tolima, el 28, 29 y 30 de agosto de 2024. En donde se logró establecer las fechas de los encuentros preparatorio los días 15 de agosto para víctimas y se está revisando la fecha para los comparecientes, toda vez qué; en diciembre ya se había hecho una preparación.

El día 29 de julio. Se participó a la reunión de la jornada de fortalecimiento psicosocial Mixto, convocada por la líder de equipo, en donde se logró aportar a la construcción del concepto y estructuración del ejercicio que realizan los profesionales psicosociales de la OA del SAAD defensa a comparecientes.

Evidencia y soportes:
Anexo 1. Reuniones Equipo Psicosocial
Anexo 2. Formatos de Planeación, soportes de envío
02072024 acta reunión aprobación jornadas 16, 17 y 18 de julio Dupla Huila
03072024. Acta de reunión Equipo dupla SAAD C.09202024 acta reunión psicosocial subcaso Huila10072024 acta reunión psicosocial subcaso Huila
11072024 acta reunión psicosocial subcaso Huila
12072024 acta reunión psicosocial subcaso Huila
22072024 Reunión de retroalimentación - Encuentros Dialógicos entre víctimas y comparecientes subcaso Huila
23072024 Reunión Equipo: coordinación para la audiencia de reconocimiento de verdad, subcaso Huila, Macro caso 003

23072024 Reunión Equipo Psicosocial: Retroalimentación psicosocial Encuentros Dialógicos subcaso Huila
25072024 Reunión de planificación: agenda de la audiencia subcaso Huila
26072024. Planeación para preparatoria a audiencia GAULA, Tolima, el 28, 29 y 30 de agosto
31072024. Planeación Audiencia Huila

OBLIGACIÓN No. 2.

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la estructuración de lineamientos psicosociales para el acompañamiento y la atención a los comparecientes en cada uno de los momentos de la ruta interna de la JEP o a las que haya lugar en el marco de la competencia judicial de la JEP.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes acciones para esta obligación contractual:
Se alimentó y envió la matriz con la identificación preliminar de iniciativas restaurativas, levantada por la Oficina Asesora de Gestión Territorial, la cual se complementó de acuerdo con los conocimientos de estas iniciativas en el departamento del Huila.

Se realiza informe de visita psicosocial - evolución de estado físico y mental de compareciente FAÁC se dispone a colocar las iniciales de los comparecientes, para proteger datos confidenciales, donde se logró brindar aclaraciones sobre las condiciones físicas, de salud y psicosociales de frente a la audiencia de reconocimiento.

Evidencia y soportes:
20240621. Mapeo Nacional Iniciativas Restaurativas OAGT SUBSE
31072024. Informe de visita psicosocial a compareciente FAAC

OBLIGACIÓN No. 3.

Apoyar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la preparación y el acompañamiento de los comparecientes (antes, durante y después) para su participación en los escenarios judiciales y extrajudiciales de la JEP y del Sistema Integral de Paz (SIP), atendiendo los enfoques diferenciales.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo contractual correspondiente a este informe, se logró realizar la siguiente actividad:
Asistencia de forma presencial los días 10, 11, 12 y 13 de julio, en donde se acompañó los encuentros privados dialógicos entre víctimas y comparecientes, de cara a la audiencia de reconocimiento de verdad, en donde se logró brindar atención y asesorías psicosociales a los comparecientes que hacen parte de la actuación.

Evidencia y soportes:
10072024. Listado de asistencia-Encuentro Privado Subcaso Huila
11072024. Listado de Asistencia Encuentro Privado Subcaso Huila
12072024. Listado de Asistencia Encuentro Privado Subcaso Huila
13072024. Listado de Asistencia Encuentro Privado Subcaso Huila

OBLIGACIÓN No. 4.

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la planeación, desarrollo y reporte de metodologías pedagógicas, amables, oportunas y eficaces, que generen confianza, motiven el aporte a la verdad plena y promuevan la reparación integral a las víctimas.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo contractual correspondiente a este informe, se logró realizar las siguientes actividades:
Los días 16, 17 y 18 de julio, se realizaron jornadas de difusión y divulgación de información a comparecientes firmantes de los acuerdos de paz, residentes de los municipios de Garzón, Guadalupe y Suaza. En donde se logró orientarles, asesorarles, capacitarles y dotarles de las herramientas y canales de atención que la SE de la JEP tiene a disposición para garantizar el cumplimiento del mecanismo de No Repetición. En los temas: Criterios de aplicación ley 1820 para otorgar amnistías, procedimiento para descargar certificación de amnistía administrativa de la página de la JEP, El sistema restaurativo: Un tejido en el que muchas manos colaboran, además de la presentación del equipo SAAD en el territorio (departamento del Huila) En los eventos se lograron alcanzar un número de 47 Firmantes del acuerdo.

Evidencia y soportes:
16072024. Jornada de Información Garzón
17072024. Jornada de información Guadalupe Huila
18072024. Jornada de Información Suaza
22072024. Interinstitucional ARN, Defensoría del pueblo y JEP

OBLIGACIÓN No. 5.

Apoyar y orientar a los comparecientes en los procesos restaurativos, aplicando los enfoques diferenciales y territoriales en los casos a los que haya lugar.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo contractual correspondiente a este informe, se logró realizar las siguientes actividades:
El día 16 de julio de 2024, se brindó asesoría jurídica y psicosocial de manera presencial en el municipio de Garzón, a dos posibles comparecientes antes la JEP: HWCL y ERJ, se dispone a colocar las iniciales de los comparecientes, para proteger datos confidenciales. En donde se logró; orientarles, asesorarles, capacitarles y dotarles de herramientas físicas, comunicacionales y de información haciendo énfasis a los requerimientos y beneficios, toda vez que los posibles comparecientes desean acogerse a la Jurisdicción Especial para la Paz.
Los días 29 y 30 de julio, se realiza atención de preparación psicosocial para acompañamiento a la audiencia de reconocimiento a realizarse en la ciudad de Neiva, en marco del macro caso 003, subcaso Huila. En donde se logró identificar las condiciones físicas, de salud y psicosociales de frente a la audiencia de reconocimiento, posteriormente se emitió concepto a profesional del despacho correspondiente.
Evidencia y soportes:
16072024. EGJ Formulario de Atención presencial psicojurídico
16072024. HWCL Formulario de Atención presencial psicojurídico
29072024. Preparación a audiencia FAAC
30072024. Preparatorio para audiencia FAAC

OBLIGACIÓN No. 6.

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes, registrando puntualmente y en debida forma las asignaciones, asesorías y acompañamientos psicosociales, en la herramienta dispuesta por la JEP para este fin, garantizando el cumplimiento de las instrucciones e indicaciones dadas por el supervisor del contrato, y que sirvan como insumos para el monitoreo al cumplimiento del régimen de condicionalidad y de las sanciones.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo contractual al que hace referencia este informe, se realiza las siguientes actividades:
Los días 5, 19, 26 y 31 de julio de 2024, se remite mediante correo electrónico la actualización de la información de las actuaciones en la plataforma VISTA. En la que se diligenciaron las actualizaciones de acuerdo con los lineamientos referidos por la líder del equipo psicosocial, es de anotar que; para este periodo, no se tenían comparecientes asignados, por lo que solo en la última semana se logró realizar los respectivos diligenciamientos con los comparecientes que serán posiblemente asignados.

El día 31 de julio de 2024, se remite informe mensual de las actuaciones realizadas en la plataforma VISTA, de acuerdo con los lineamientos referidos por la líder psicosocial.
Evidencia y soportes:
Anexo 1. Mis Actuaciones -N 50724
Anexo 2. Mis Actuaciones N 190724
Anexo 3. Mis Actuaciones N 260724
Anexo 4. Mis Actuaciones N 310724
Anexo 5. Mis Actuaciones mensuales del mes de julio

OBLIGACIÓN No. 7.

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes presentando informes de su gestión al supervisor del contrato o a quien éste designe para el apoyo de su revisión, y en la entrega del informe de actividades y demás documentos requeridos para el pago, de acuerdo con la obligación general número 17 del presente contrato, garantizando que cumplen con las indicaciones e instrucciones suministradas por el Sistema Autónomo de Asesoría y defensa.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Conforme a la obligación contractual, se hizo entrega del Informe de Actividades Ejecutadas por el suscrito contratista en el mes de julio, junto con los soportes correspondientes, de acuerdo con las instrucciones e indicaciones dadas por la líder del equipo psicosocial.
Soporte y Evidencia:
Anexo 1. INFORME DE ACTIVIDADES - 06 CSP-JEP-470-2024

OBLIGACIÓN No. 8.

Asistir a los espacios convocados por el supervisor del contrato tales como seminarios, talleres, charlas y conversatorios que sean pertinentes para el ejercicio de la ejecución contractual y para el conocimiento particular de la actividad jurisdiccional de la JEP, y dar cuenta en sus informes de dicha participación. Lo anterior sin perjuicio de la autonomía profesional, técnica y administrativa que el contratista ostenta para la ejecución del contrato.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes actividades para esta obligación contractual:
El día 05 de julio, se participó en el comité Primario 8. Se participó en el Comité dirigido por el jefe de Oficina Jorge Mancera, en el cual se trataron los temas administrativos de la Oficina Asesora SAAD Comparecientes en relación con: 1. Apertura del Comité. 2. seguimiento POA, 3. Derechos de petición y órdenes judiciales, 4. Seguimiento a convenios, 5. Apoyo a la supervisión CPN, 6. Coordinación Jurídica/operador logístico, 7. Gestión Psicosocial, 8. Seguimiento a la contratación.

El día 19 de julio, se participó en el Comité Primario 9. Se participó en el Comité dirigido por el Jefe de Oficina Jorge Mancera, en el cual se trataron los temas administrativos de la Oficina Asesora SAAD Compareciente en relación con: 1. Apertura del Comité. 2. Derechos de petición y órdenes judiciales, 3. Presupuesto y planeación, 4. Seguimiento a convenios, 5. Apoyo a la supervisión CPN, 6. Coordinación Jurídica/operador logístico, 7. Gestión Psicosocial, 8. Seguimiento a la contratación. En este espacio el jefe refiere que es importante el mandato de austeridad y el aprovechamiento de los equipos en territorio, o el uso de escenarios en virtualidad.
Evidencia y soportes:
05072024. Comité primario N° 8
19072024. Comité Primario N° 9

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente

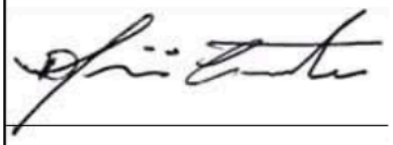
5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE: **$ 8.287.789**

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:



Firma del Contratista
Eder Mauricio Cumbe Amézquita

Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Eder Mauricio Cumbe Amézquita 83246470

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

En el marco de la ejecución del contrato JEP-470-2024, me permito informar que el Contratista realizó las actividades asignadas por su supervisor para la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato. Así las cosas, en cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor, una vez revisadas detalladamente las obligaciones específicas derivadas del objeto contractual en el informe de actividades presentado por el contratista, y verificado el avance en el cumplimiento de estas en el período informado, el Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato para el presente periodo de cobro.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO				*VALOR*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 86.745.516
VALOR ADICIONES *(si aplica, especificar el o los números de adición)*				
VALOR REDUCCIÓN *(si aplica)*				
VALOR POR OTRO CONCEPTO *(si aplica)*				*$ 0,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 86.745.516
VALOR PAGADO				$ 35.084.969
Pago No. 1 - mes :	Febrero	*de* 2024	$ 1.933.813	
Pago No. 2 - mes :	Marzo	*de* 2024	$ 8.287.789	
Pago No. 3 - mes :	Abril	*de* 2024	$ 8.287.789	
Pago No. 4 - mes :	Mayo	*de* 2024	$ 8.287.789	
Pago No. 5 - mes :	Junio	*de* 2024	$ 8.287.789	
Pago No. 6 - mes :		*de*		
Pago No. 7 - mes :		*de*		
Pago No. 8 - mes :		*de*		
Pago No. 9 - mes :		*de*		
Pago No. 10 - mes:		*de*		
Pago No. 11 - mes:		*de*		
Pago No. 12 - mes		*de*		
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO *(valor a pagar factura)* *				$ 8.287.789
VALOR TOTAL EJECUTADO *(valor pagado + valor causado no pagado)*				$ 43.372.758
SALDO DEL CONTRATO *(valor total del contrato – valor total ejecutado)*				$ 43.372.758
SALDO POR REINTEGRAR *(si aplica)*				*$ 0,00*
SALDO POR LIBERAR (si aplica)				*$ 0,00*
SALDO LIBERADO (si aplica)				*$ 0,00*

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidas y aprobadas a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.**

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOP (www.colombiacompra.gov.co).	Supervisor del contrato	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Cada vez que hay que publicar los actos administrativos de contratación. Revisando la página web de SECOP para el cargue de la información.
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo de la contratista con ocasión de ejecución del contrato.	Supervisor del contrato	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Permanente, mediante la aprobación de los informes de ejecución contractual, a través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con la contratista, en los plazos establecidos en el contrato.
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por la contratista.	Supervisor del contrato	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Conforme a los plazos contractuales, se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio	JEP - Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste	Cada vez que se identifique una actualización en la normatividad vigente. Permanente

económico del contrato.		de los procesos internos de la entidad.	consulta y actualización normativa.
Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica de la contratista.	JEP	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	Semanalmente durante la ejecución del contrato. Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	340 47 994000052540		Aseguradora Solidaria de Colombia	2024-02-22	2024-02-22	2025-07-10	2024-02-23

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

Constancia de cumplimiento

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	**JEP-470-2024**	AÑO:	**2024**
DEPENDENCIA:	5560-Oficina Asesora Saad Defensa a Comparecientes		
CONTRATISTA:	Eder Mauricio Cumbe Amézquita		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	**83246470**		

2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 6 por un valor de $ 8.287.789 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio.

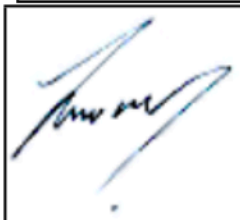
Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401008-02	$ 8.287.789
TOTAL	$ 8.287.789

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor

Nombre: JORGE ALIRIO MANCERA CORTES
Cargo: Jefe de departamento
CC: 79309847
Rango de fecha en que supervisa: 01/07/2024 al 31/07/2024